

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, MARTES 2 DE DICIEMBRE DE 2025 PRECIO: S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



El pasado 27 de noviembre

Construcción Civil se movilizó demandando a CAPECO aumentos salariales justos

Pág. 5

EDITORIAL

“El Apra nunca muere”, ¿o sí?

Pág. 2

Yessenia Ataucuri Infante

Trabajadores fantasmas

Pág. 4



FISCALÍA DEBE ABRIR INVESTIGACIÓN PRELIMINAR CONTRA LAS 13 FARMACÉUTICAS

MEDIFARMA LUCRÓ CON LA SALUD DE LOS PACIENTES



Indignante red del “club farmacéutico” golpea a miles de familias peruanas.

Pág. 3

Con una votación de cinco votos contra dos

TC suspende reposición de Delia Espinoza y ratifica autonomía de la JNJ

Pág. 4



Operativos a nivel nacional

Ministro de Justicia afirma que requisas en penales están dando resultados

Pág. 5



Lenin Romero Casavilca

El APRA: la elección interna y el cambio generacional

Pág. 5



POLÍTICA

EDITORIAL

“El Apra nunca muere”, ¿o sí?

El único partido político en el Perú, como tal, es el Apra. Tiene ideología, militancia, mística, experiencia de gobierno, locales, actividades de formación, juventud, etc. Algo que les falta a los demás, sin embargo, los resultados de las elecciones primarias realizadas ayer, podrían ser un signo de que también ha sido alcanzado por la crisis letal que ha convertido a los partidos en clubes de amigos o financieros, ajenos a la verdadera actividad de ejercicio de la democracia de base.

Y es que, de acuerdo a los resultados finales presentados por ONPE, para las elecciones presidenciales en las que ha votado el 37% de los militantes inscritos, se ha impuesto Enrique Valderrama (25.9%), superando a Javier Velásquez Quesquén (24.6%), Jorge del Castillo (23.1%) y Hernán Garrido Lecca (15.9%). Los otros 11 candidatos sacaron sumados 11.5%.

Resultado que refleja una suma de errores de todos los participantes: de Del Castillo, quien se autoerigió como sucesor de Alan García; de Velásquez Quesquén que pensó que le bastaba llevar como segunda a la hija del expresidente; de Garrido-Lecca que desafió a la dirigencia histórica pero no pudo agrupar tras de sí a toda la nueva militancia; y de Valderrama, quien sin tener más mérito que el control de los comités piensa que basta llevar la camiseta del partido para ganar la elección general pero que no ha hecho ningún planteamiento nuevo ni se distingue por alguna postura política.

Además, todos creyeron que excluir a los otros sectores internos era la mejor alternativa, despreciando los ejemplos de unidad de los grandes partidos latinoamericanos, para no hablar de los estadounidenses o europeos, en los que la conjunción en lo esencial de las facciones y no el personalismo, es lo que les da vigencia histórica,

“Con este resultado, el partido está muerto” comentó un curtido militante que venía siguiendo con atención el proceso y que recibió con desaliento los números finales. “El Apra nunca muere” le respondió otro menos pesimista, aunque añadió: “ahora tendrá que renacer quizás con otro nombre”.

Perú es reelegido en el Consejo de la OMI

El Perú fue reelegido como miembro del Consejo de la categoría “C” de la Organización Marítima Internacional para el periodo 2026–2027, durante su 34.ª Asamblea General realizada en Londres, lo que refuerza su rol en la seguridad marítima, el desarrollo sostenible y la cooperación internacional en el sector.

www.diariouno.pe

Pataditas

LA CONTRALORÍA NOS AMENAZA

● A raíz de nuestra portada de ayer donde denunciábamos el aumento de sueldo de los funcionarios de confianza dentro de la Contraloría General de la República hemos recibido una llamada de funcionarios de la Contraloría en la que nos amenazan con querellarnos no entendemos el porqué. De repente por qué les sobra la plata, ojalá usen la plata de sus sueldos para contratar abogados y no la de la institución. Aquí esperamos su querrela con la conciencia tranquila; ¡no sabemos si ustedes también!

VIENEN ELECCIONES Y “APARECE” LA JUSTICIA

● Pareciera casualidad, pero no la es. En cada etapa electoral de los últimos diez años en el Perú siempre aparecen los pedidos fiscales de presiones preventivas o sentencias judiciales contra posibles candidatos presidenciales o sus allegados más cercanos. Tres candidatos sentenciados en los últimos treinta días no son casualidad, eso queridos lectores se llama instrumentalización de la justicia y qué casualidad que ninguno de esos tres representa a los grupos de poder.

LAS PRISIONES PREVENTIVAS

● Y no solo eso, también sentencian a un actual alcalde que iba a ser un factor importante por el arraigo que tiene en su distrito como Ulises Villagas de Somos Perú, hoy prófugo de la justicia que ha sido sentenciado sin



pruebas y aquí, para los suspicaces, no es santo de nuestra devoción, pero las cosas como son. También piden prisión preventiva para el menor de los hermanos Acuña Peralta, un absurdo por más que pueda haber sospechas de algo, investiguen. La libertad tienes que ser el bien máspreciado por nuestras autoridades, pero en el Perú todo es al revés.

EL “ENTERRADOR”

● Esa es la nueva chapa del candidato presidencial por el APRA, Enrique Valderrama. Este muchacho de 37 años se encargó de derrotar en las primarias internas del partido aprista a los dinosaurios Mulder, Del Castillo, Velásquez Quesquén y hasta la hija



mayor de Alan García. Sí, ésta última, que tiene como 50 años, pero se cree chibola. Pero como “perro de chacra” Mulder no sabe hacer otra cosa, postulará como diputado en la lista aprista. La mamadera del estado no la suelta Mulder.

LA MÁQUINA NO FUNCIONA

● Por más que el Presidente Jerí está caminando el país y recorriendo las calles de Lima y se le vea el esfuerzo por superar la crisis de inseguridad que vive el país, los asesinatos no paran y por el contrario van en aumento cada día. El último domingo a dos cuadras de la vivienda de Jerí asesinaron a balazos a una persona. Tiburcio no da fuego como ministro del Interior y ya se rumorea el cambio de algunos ministros del gabinete antes de fin de año.

AMBULANCIAS POR LAS PURAS

● El ministerio del Interior, en la gestión de Juan José Santivañez, compró 20 ambulancias y éstas aún no han podido ser entregadas a las diversas sanidades de la policía por la desidia de sus sucesores en el cargo. Increíble que aparezcan fotos de ambulancias nuevas abandonadas por qué no hay presupuesto para capacitar en su uso a quienes las tendrán a su cargo. En el ministerio del Interior lo que reina es la mediocridad en toda la extensión de la palabra y extensiva desde el ministro hasta el funcionario de mejor rango. Como para no creerlo.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Fiscalía ya investiga a empresas del club de las farmacéuticas

La investigación de Indecopi reveló el funcionamiento del llamado club de las farmacéuticas, una organización clandestina de laboratorios que pactó precios y manipuló procesos para beneficiarse ilícitamente durante años. En el centro del escándalo aparece Medifarma, una de las compañías más poderosas del sector, acusada de haberse coludido para encarecer medicamentos esenciales destinados a pacientes vulnerables.

Según los documentos difundidos por el investigador del semanario "Hildebrant en sus 13" las farmacéuticas implicadas—entre ellas Medifarma— habrían coordinado ilegalmente la asignación de lotes, posturas y precios en compras públicas, afectando directamente el abastecimiento del Estado y castigando el bolsillo de millones de peruanos que dependen de tratamientos continuos.

El impacto es devastador: medicinas para enfermedades crónicas, oncológicas y de alto costo fueron manipuladas en el mercado para maximizar ganancias privadas mientras hospitales y familias enfrentaban desabastecimiento y precios inflados.

Expertos en derecho de la competencia advierten que se trata de uno de los



mayores escándalos corporativos de la última década, con indicios claros de corrupción sistemática. Diversas voces exigen ahora que el Ministerio Público

abra investigación penal por colusión agravada, fraude al Estado y afectación a la salud pública.

Mientras tanto, Medifarma y las demás empresas

involucradas guardan silencio, pese a que las sanciones administrativas podrían alcanzar cifras millonarias y abrir la puerta a demandas civiles del Estado.



En un país donde miles luchan por acceder a medicinas básicas, la revelación del "club farmacéutico" muestra una vez más cómo el negocio privado se impuso sobre el derecho a la vida.

Abogados de las 13 farmacéuticas involucradas intentan revertir esta sentencia de primera instancia emitida por el ente regulador pero las pruebas son contundentes. Uno de los 13 laboratorios fue el que al verse descubierto optó por un procedimiento de clemencia (similar a la

colaboración eficaz en el sistema judicial) y entregó chats del aplicativo WhatsApp desde donde los funcionarios de dichos laboratorios coordinaban para generar escasez y subir los precios de los medicamentos mientras seres humanos morían en hospitales. También hay correos electrónicos entre empresas y otros documentos entregados por la empresa colaboradora. Lo peor de esta historia es que todos los laboratorios implicados siguen siendo proveedores del Estado peruano.



TC suspende reposición de Delia Espinoza y ratifica autonomía de la JNJ

CON UNA VOTACIÓN DE CINCO VOTOS contra dos, el máximo intérprete de la Constitución dejó en suspenso la orden judicial que disponía su retorno a la Fiscalía de la Nación.

El Tribunal Constitucional declaró fundada la medida cautelar solicitada por la Junta Nacional de Justicia y dispuso la suspensión temporal de la resolución del juez Juan Torres Tasso que ordenaba la reposición de Delia Espinoza en el cargo de fiscal de la Nación. La decisión fue adoptada con cinco votos a favor y dos en contra.

El pedido de la JNJ se formuló ante el vencimiento del plazo otorgado para cumplir la reposición, advirtiendo que la ejecución de la orden judicial podía afectar los principios de autonomía e independencia de los órganos constitucionales. En esa línea, su



presidente, Gino Ríos Patio, había reiterado que la medida judicial comprometía el equilibrio institucional. Espinoza fue destituida

tras una serie de acusaciones por presuntas irregularidades en el ejercicio de sus funciones, entre ellas abuso de autoridad, preva-

ricato, falsedad genérica y usurpación de funciones. Estos señalamientos vienen siendo evaluados por el Congreso de la República, que impulsa un proceso de inhabilitación, además de autorizar una investigación penal.

Con esta resolución, el Tribunal Constitucional decidió frenar de manera provisional la reposición hasta que se emita un pronunciamiento de fondo, señalando que una restitución inmediata podría generar un perjuicio irreversible a la independencia de la JNJ y al sistema de justicia. La controversia seguirá abierta en el ámbito constitucional y político.

AMBOS PAÍSES ACTIVARON UN MECANISMO BINACIONAL PARA ORDENAR EL TRÁNSITO, EVITAR AGLOMERACIONES Y REFORZAR EL CONTROL FRONTERIZO

Perú y Chile acuerdan ingreso regular de migrantes por la frontera sur

El canciller Hugo de Zela informó que la salida de migrantes desde Chile y su eventual ingreso al Perú se realizará únicamente de manera regular, tras los acuerdos adoptados en la reunión del Comité Binacional de Cooperación Migratorio. Explicó que las

personas deberán primero regularizar su salida del territorio chileno antes de presentarse en la frontera peruana para solicitar su ingreso, con el fin de evitar nuevas concentraciones en la zona de frontera y desórdenes migratorios.

Asimismo, precisó que

ambos países tratarán la situación como un problema compartido y coordinarán acciones operativas conjuntas entre la Policía Nacional del Perú y Carabineros de Chile. Entre las medidas acordadas figuran patrullajes conjuntos, intercambio de información,



bloqueo de ingresos irregulares y la conformación de un grupo técnico que sesionará el 9 de diciembre en Tacna para fortalecer la verificación migratoria y definir criterios de devolución de personas en situación irregular.



VERITAS EN TINTA

MARÍA ATAUCURI INFANTE

Trabajadores fantasmas

Una nueva investigación periodística ha expuesto un modus operandi que define al fujimorismo: la apropiación sistemática del Estado. Esta vez, el escándalo revela a empleados públicos, pagados con el presupuesto de todos los peruanos, operando como cuadros políticos en la sede de Fuerza Popular durante su horario laboral.

Los hechos son elocuentes y vergonzosos. Trabajadores como Jorge Llerena Portugal, auxiliar de una congresista fujimorista, o GERALY Ulloa, asignada a una comisión del VRAEM, fueron rastreados hasta el local partidario en Santa Beatriz. Allí, en lugar de cumplir sus funciones públicas, sostienen reuniones y coordinan actividades políticas. Lo grave no es la anécdota, sino el patrón: son “trabajadores fantasmas” cuyo salario, un dinero extraído de los impuestos del pueblo, financia directamente la maquinaria electoral de Keiko Fujimori. Este no es un error administrativo; es la corrupción elevada a método político, donde la línea entre el partido y el Estado se borra deliberadamente.

Este caso no es aislado. Es el eslabón más reciente de una cadena de abusos. Recientemente, vimos cómo una cámara institucional del Congreso fue utilizada para grabar el mitin de lanzamiento de la cuarta candidatura de Keiko Fujimori. El funcionario clave en ese escándalo, Jaime Abensur Pinasco, no solo era un militante de Fuerza Popular, sino que ahora postula a diputado por ese mismo partido. El mensaje es claro: servir a los intereses del clan en el Estado es el camino directo a una candidatura. Mientras, el presidente del Congreso, Fernando Rospigliosi, también de Fuerza Popular, es señalado como el responsable político de estos hechos.

Esto no es sino la expresión más cruda de una burguesía parasitaria. El fujimorismo no produce; extrae. No construye instituciones; las coloniza para succionar recursos. El reciente aumento del presupuesto del Congreso contrasta con el robo descarado de ese mismo dinero para financiar su proyecto de poder. Cada sol desviado es un almuerzo escolar menos, un puesto de salud más precario, una carretera sin construir.

EL PASADO 27 DE NOVIEMBRE EN TODO EL PERÚ

Construcción Civil se movilizó demandando a CAPECO aumentos salariales justos

ALREDEDOR DE MÁS DE 4000 MIL TRABAJADORES movizados exigieron solución al Pliego de Reclamos con un aumento salarial justo frente al alza del costo de vida.

La Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP) y sus más de 200 sindicatos en todo el país se movizaron el 27 de noviembre para demandar a la Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO) una solución justa del Pliego Nacional de Reclamos 2026 del Sector Construcción, con un aumento salarial real y mejores condiciones laborales.

“El aumento actual propuesto por CAPECO es insuficiente. Se proyecta que el sector construcción crecerá más del 4% este año. Es fundamental que el incremento salarial refleje el aporte que realizamos los trabajadores a este crecimiento sostenido



de la industria de la construcción”, señaló el secretario general de la FTCCP, Luis Villanueva Carbajal.

El epicentro de esta movilización nacional fue Iquitos, en Loreto, donde más de 10 mil trabajadores recorrieron las calles principales de la ciudad

demandando la solución del Pliego y la reactivación de obras paralizadas y ejecución de nuevas obras para generar trabajo para los obreros desocupados de la región.

En todo el país, la movilización comenzó desde tempranas horas de la mañana

en las principales plazas del país. En Lima, los obreros se concentraron desde las 3 p.m. en la histórica Plaza Dos de Mayo. Los trabajadores recorrieron las principales calles de su ciudad bajo la consigna “¡Aumento sí!, ¡migajas no!”.

“Hemos registrado más de 400 mil movizados en todo el país demandando a CAPECO mejorar su propuesta de aumento salarial y beneficios laborales. Para quienes construimos viviendas, hospitales, aeropuertos, carreteras y toda la infraestructura que sostiene el desarrollo nacional es importante una mejor propuesta de aumento salarial”, informó Villanueva Carbajal.

OPERATIVOS A NIVEL NACIONAL PERMITEN INCAUTAR DROGAS, CELULARES, CONEXIONES ILEGALES Y OTROS OBJETOS PROHIBIDOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS

Ministro de Justicia afirma que requisas en penales están dando resultados

El ministro de Justicia y Derechos Humanos, Walter Martínez Laura, aseguró que las requisas que se vienen ejecutando en los establecimientos penitenciarios del país “están funcionando”, al lograrse la incautación de diversos objetos y sustancias prohibidas. Desde

el penal de Cañete, donde se realizó un nuevo operativo, informó que se vienen decomisando drogas, teléfonos celulares, conexiones eléctricas ilegales, artefactos eléctricos y cargadores, incluso de fabricación artesanal.

El titular del sector tam-

bién indicó que se hallaron libretas con anotaciones de números telefónicos, las cuales serán materia de investigación, y reveló que en el penal El Milagro se encontraron cerca de tres kilos de pasta básica de cocaína y anfetaminas enterradas en áreas verdes. Asimismo,



anunció que se viene reforzando la seguridad en el ingreso a los penales y el bloqueo de señal de teléfonos celulares en los alrededores, como parte de la estrategia para frenar actividades ilícitas desde los centros de reclusión.



PERUANICEMOS EL PERÚ

LENIN S. ROMERO CASAVILCA

Abogado con Maestría en Derecho Parlamentario

El APRA: la elección interna y el cambio generacional

Desde una perspectiva marxista, el proceso de elección interna y el denominado cambio generacional en el Partido Aprista Peruano (APRA) no puede ser analizado únicamente como una cuestión organizativa o de renovación dirigencial, sino como una expresión de las contradicciones de clase que atraviesan al partido y revelan su progresiva desvinculación de los intereses del proletariado y de los sectores populares.

Históricamente, el APRA se autoproclamó como una organización de carácter antiimperialista y de masas; sin embargo, con el devenir del tiempo, su práctica política ha evidenciado una adaptación creciente al orden capitalista dependiente, propia de un partido que ha transitado desde posiciones reformistas hacia una funcionalidad sistémica dentro del Estado burgués. Este proceso de institucionalización le ha permitido integrarse a la estructura del poder dominante, pero al costo de renunciar a un proyecto auténticamente transformador.

Las elecciones internas, lejos de constituir un ejercicio real de democracia proletaria, reproducen las formas de representación política propias de la democracia liberal-burguesa, en las que las decisiones fundamentales no se definen desde la base obrera, sino a través de élites partidarias. La militancia, en este esquema, cumple una función meramente decorativa y legitimadora, mientras que las verdaderas disputas responden a intereses internos de poder y no a la lucha de clases.

En cuanto al llamado cambio generacional, este no representa necesariamente una ruptura con la lógica dominante, sino más bien una recomposición interna de los mismos intereses de clase. El relevo dirigencial no implica, por sí mismo, un giro revolucionario, sino que suele limitarse a una renovación estética y discursiva que no cuestiona la estructura económica que produce explotación y desigualdad. Sin una ruptura con el programa burgués del partido, la nueva dirigencia está condenada a reproducir los mismos vicios de la vieja guardia.

Desde el materialismo histórico, el progresivo alejamiento del APRA de las masas no es accidental, sino consecuencia directa de su transformación en un instrumento político de la pequeña burguesía, incapaz de liderar un proyecto revolucionario y sometida a los intereses del capital. Esta ubicación de clase explica su pérdida de arraigo popular y su incapacidad de articular una propuesta radical contra el imperialismo y la dominación económica.

En conclusión, mientras el APRA no asuma una orientación basada en la lucha de clases, la expropiación de la burguesía y la destrucción del Estado burgués como condiciones indispensables para una verdadera transformación social, su proceso de renovación será meramente superficial. El cambio generacional sin revolución ideológica no es más que una ilusión reformista dentro de los márgenes del sistema capitalista.

**EL OBSERVADOR****LUIS ALBERTO CHÁVEZ RISCO***Magíster en Ciencia Política*

Yape social para las ollas comunes

Durante la pandemia, mientras el Estado se replegaba y los mercados se paralizaban, miles de mujeres en todo el país dieron un paso adelante para garantizar su derecho a la alimentación. Así nacieron las ollas comunes, una forma de organización popular que sostiene la vida en los márgenes de la economía, allí donde el hambre amenaza a diario.

Hoy, sin pandemia, pero con una crisis económica persistente, las ollas comunes siguen siendo necesarias. Sin embargo, el sistema de ayuda estatal hacia ellas sigue siendo rígido, poco eficiente y desalineado de las verdaderas necesidades de quienes lo sostienen. La mayoría de municipalidades entrega alimentos no perecibles —arroz, lentejas, atún— con una lógica uniforme, sin considerar que una alimentación digna

requiere variedad nutricional y capacidad de decisión.

Desde hace meses, muchas mujeres líderes de estas organizaciones han planteado una propuesta clara: que el Estado aumente el presupuesto en 200 millones de soles y que deje de entregar bolsas de víveres y, en su lugar, transfiera un monto mensual equivalente al valor de una canasta básica, para que puedan adquirir directamente lo que necesitan.

Aquí es donde surge una idea poderosa: un Yape Social.

El éxito del Yape como billetera digital en el Perú es indiscutible. Más de 13 millones de personas lo usan para pagar, cobrar, transferir y comprar sin necesidad de efectivo. Es una tecnología probada, de fácil acceso y con una enorme capilaridad en sectores

populares. Su potencial para convertirse en el canal oficial de las transferencias sociales del Estado es enorme.

Un Yape Social —o su equivalente en cualquier billetera digital— permitiría a las madres de ollas comunes recibir directamente los fondos para gestionar sus compras de manera autónoma, segura y eficiente. El dinero transferido por el Banco de la Nación llegaría al celular. La compra se haría en mercados locales. Y todo quedaría registrado. Muchas de ellas, además, ya exigen boleta o factura por sus compras, lo que no solo transparenta el uso del dinero público, sino que fomenta la formalización económica desde abajo.

En países como India, millones de personas reciben sub-

sidios a través de cuentas bancarias personales. En América Latina, programas como Bolsa Familia (Brasil) o Prospera (México) también han apostado por las transferencias monetarias, superando el modelo de entrega física de alimentos. Y desde las microfinanzas, el Grameen Bank de Muhammad Yunus demostró que cuando se confía en las mujeres y se les da acceso directo al dinero, ellas cumplen, administran y progresan.

Adoptar un Yape Social como canal de ayuda no solo eliminaría costos logísticos, corrupción y clientelismo. También abriría un camino hacia una política social más transparente, más digital y más inclusiva. Sería una apuesta por la confianza, un bien escaso pero imprescindible en

tiempos de crisis.

En lugar de dictar qué deben comer las familias más vulnerables, podríamos empezar a escucharlas. En lugar de repartir latas y legumbres —y la indignante sangrecita malograda— podríamos habilitar mecanismos modernos, digitales, prácticos, que les den libertad, dignidad y trazabilidad.

El MIDIS, el Banco de la Nación y los gobiernos municipales podrían empezar a sentarse y concretar esta idea nacida de las propias mujeres de las ollas comunes. Porque repensar la política social también es repensar cómo se utiliza más eficazmente el dinero público: si como imposición, o como herramienta de emancipación.

**CONVERSEMOS DE GESTIÓN DEL ESTADO****DR. JOSÉ PASTOR RODRÍGUEZ ARROYO***Docente FAC-UNMSM y consultor en gestión pública*

El reto de reformar el Poder Judicial

Se requiere una reforma judicial en el Perú para evitar que el país siga atrapado en un sistema que no resuelve conflictos a tiempo, genera desconfianza, permite espacios de corrupción e impunidad y politiza decisiones para favorecer intereses partidarios. Un Poder Judicial lento, impredecible, débil y politizado frena inversiones, afecta derechos básicos,

deteriora la seguridad y erosiona la democracia. A continuación, se plantea reflexionar sobre algunos cambios esenciales:

-Rediseño institucional. Es necesario hacer la justicia predecible. Esto implica unificar criterios entre la Corte Suprema, las cortes superiores y los juzgados, pues hoy cada distrito judicial opera como si fuera un sistema distinto. Se debe implementar gestión por

procesos para mapear flujos, estandarizar actos procesales y eliminar tiempos muertos; establecer plazos procesales obligatorios con mecanismos automáticos de revisión; y simplificar los procedimientos civiles y contencioso-administrativos. Además, es importante impulsar la justicia restaurativa y los mecanismos alternativos de solución de conflictos.

-Carrera judicial seria. La Constitución establece que el Poder Judicial ejerce su función en nombre del pueblo, lo que exige una selección y ascenso basados en mérito verificable, no en redes internas que derivan en la judicialización de la política. Esto requiere concursos públicos con evaluaciones técnicas, análisis de sentencias y par-

ticipación de organizaciones profesionales, universidades y colegios. También aplicar sanciones rápidas para jueces que incumplen plazos o emiten resoluciones deficientes.

-Participación ciudadana en la administración de justicia. En Estados Unidos, el jurado es la forma más visible de intervención ciudadana. Grupos de ciudadanos seleccionados al azar deliberan y deciden la culpabilidad en casos penales graves, y sus veredictos son vinculantes. Este mecanismo introduce control ciudadano, aporta legitimidad social y actúa como contrapeso al poder de jueces y fiscales, reforzando la idea de que la justicia es un ejercicio compartido con la comunidad. Explorar mo-

delos adaptados al contexto peruano podría fortalecer la legitimidad del sistema.

-Transformación digital real. Se requiere un expediente totalmente electrónico, desde la demanda hasta la sentencia, con plena interoperabilidad entre el Poder Judicial, Fiscalía, Policía, SUNARP, RENIEC, MEF y Contraloría. El uso de herramientas de inteligencia artificial permitiría identificar cuellos de botella, patrones de corrupción y retrasos críticos.

-Lucha contra la corrupción estructural. Incluye rotación periódica de jueces en áreas sensibles, declaraciones patrimoniales cruzadas con Sunat, UIF y registros públicos, y mecanismos de reporte ciudadano. Además, deben

realizarse sesiones abiertas de la Corte Suprema y crearse una plataforma nacional de seguimiento de casos emblemáticos.

-Financiamiento y gobernanza. Es indispensable un presupuesto multianual condicionado a metas de desempeño, órganos administrativos profesionalizados y un sistema técnico para elegir al presidente del Poder Judicial.

-Formación continua. Se requieren programas intensivos en razonamiento jurídico, redacción, gestión y ética, así como una Escuela Nacional de la Magistratura con enfoque moderno vinculada al sistema universitario. Y, evaluaciones periódicas para que los jueces mantengan su habilitación judicial.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Los números tienen una virtud: son fríos y exactos. Las primarias del domingo, especialmente en el Partido Aprista, tienen varios significados. Y deberían preocuparse muy mucho los que tengan responsabilidades mayúsculas de aquí a la elección de abril del 2026.

Apenas cerca del 40% de los inscritos en dicha colectividad fueron a votar. Es decir, el restante 60% no lo hizo. De repetir tan pobres guarismos en las nacionales, se estaría decretando una extinción en las urnas. Las últimas veces en que participó, consiguió un 5.8% magrísimo, con García Pérez a la cabeza y algo menos de 3% y por eso perdieron la inscripción electoral.

Trasladar tales cifras al comicio nacional augura circunstancias peores: no alcanzaría para diputados o senadores y hablar de la presidencia es una quimera más o menos espectacular cuanto que ridícula.

¡Ni para el té!

Veteranos, casi todos huérfanos terminales de carisma, prestigio intelectual y hartos cuestionamientos a sus gestiones, han visto que un hombre más joven, Enrique Valde-rrama, los superó siendo también carente de mayor empaque intelectual o siquiera ideológico.

Por razones diversas hay en la agrupación de Alfonso Ugarte un entendible cansancio y hastío

Primarias y pronósticos negros



por quienes capturaron el aparato partidario desde hace más de 40 años. Sin discurso mínimo y una claudicación evidente a las ideas y ejemplo moral de las figuras que hicieron grande al Apra, nada tienen los vetustos que ofrecer.

Importante preguntar si los artificios de agenda social o ardides de mercadotecnia (renovación), bastan para convencer al electorado no aprista a los que sobran motivos para impugnarles.

¿Hay alguna lucha social y cívica en el país que muestre la participación dirigente de líderes provenientes de la vieja casona de Alfonso Ugarte? La respuesta la tienen y la conocen los propios militantes. Honesto y autocrítico es responder a sí mismos que NO.

Por décadas, el Apra exhibió su estructura for-

midable y con activísimos núcleos militantes en todos los distritos, provincias y departamentos. Andrés Townsend Ezcurra, líder "olvidado" por los dinosaurios, escribió un brillante artículo que recordaba que al llegar a cualquier parte del Perú se encontraban: un cuartel del Ejército, una iglesia y un local del partido aprista.

La campaña electoral 2026 será muy corta, apenas enero, febrero y marzo. ¿Alcanzará dicho lapso para que las agrupaciones consigan instalar, con claridad y de modo inconfundible, los modelos de país que ofrecen de llegar al gobierno?

El diseño electoral tiene de dividir al electorado en más de 40 listas e innumerables candidatos presidenciales, bajo la premisa insostenible que aquellos tienen el "mandato divino" de gobernar un

país tan difícil como Perú.

¿Qué piensan u opinan los cabecillas de grupos electorales en torno a la situación geopolítica del Perú? No solo tenemos 5 fronteras, sino que gracias a la permisividad interesada de agentes criollos de los de afuera, el país es un ring de box entre Estados Unidos y China.

Poco es lo que se dice la respecto y mucho menos en torno al planteamiento de una política conjunta de pueblo-continente latinoamericano frente a un mundo violento y que en el norte tiene a Mr. Trump con ganas de meter bombas al por mayor y con un desprecio insólito por los migrantes.

Hay miles de millones de dólares ganados unilateralmente por LATAM (antes LanChile) y por los segmentos de quintas libertades concedidas por Perú desde el 2011 (gobier-

no de Alan García Pérez) a dicha aerolínea. ¿Dicen algo al respecto los dinosaurios? Ciertamente los más jóvenes; no tienen ni idea sobre este particular urgente de solución!

¿Qué hay de la seguridad energética como política de Estado? ¿No es cierto que los vendepatria persisten en su propósito de rematar la Refinería de Talara a precio vil una modernísima instalación cuyos activos fijos son superiores a más de 8 mil millones de dólares?

Los traidores gustan olvidar que Kenya Fujimori vendió a US\$ 180 millones La Pampilla, nada menos que a la española Repsol. Refinería Esmeralda en Ecuador, similar a La Pampilla, estaba valorada en US\$ 1 mil millones. ¿Quiénes salieron favorecidos con ese robo "legal"?

¿Cómo se pacificará y limpiará el Perú si las au-

toridades, en cantidades enormes, están involucradas, con y sin uniforme, en la comisión de delitos y malversaciones y pululan, de gobierno en gobierno, en el aparato del Estado?

Gobernar no es ocupar un puesto y colocar a la querida o al amante; al primo, al cuñado, al testafarro. La política no debe ser el charco en que se revuelquen angurrientos y egoístas cuyo único fin es enriquecerse a costa de los demás.

¿Todos los aspirantes a ser funcionarios públicos, pueden demostrar sus ingresos limpios y un trabajo honrado que carezca de vínculos con la usura, el crimen, la estafa, la trata de personas y demás vicios?

Alegrarse bobamente por la elección interna del domingo, celebrando detalles inanes y escasa exégesis rigurosa y con altura, es una tontería que puede ser abono para las pompas fúnebres sin pena ni gloria.

Costó la forja del Apra, blood, sweat, soil and tears, (sangre, sudor, tierra y lágrimas), durante décadas, hombres y mujeres cayeron en el camino y bajo la óptica de lograr un Perú libre, justo, limpio y culto.

Confiemos en que la cordura impere, la serenidad dicte los mejores pasos y que no sea la frivolidad imitadora o la mediocridad absoluta, puntales negativos de un nadir que parece inexorable.

Un joven de 16 años acudió a entrenar al local del Smart Fit en Monterrico, pero al terminar su rutina se llevó una desagradable sorpresa. La bicicleta montañera en que acudió al local no estaba, él la dejó en la cochera del local asegurada con una cadena, pero no estaba ni la bicicleta ni la cadena. La indignación es mayor debido a que es la segunda vez que le roban en este gimnasio sin que se haga cargo o repare el daño causado en sus instalaciones.

“Esta es la segunda vez que le roban allí, hace un mes le robaron otra bicicleta. La bicicleta anterior no costó tres mil soles y ahora más. Mi hijo está muy asustado, pero lo que nos indigna es que

Robos con el mínimo esfuerzo en el Smart Fit

DELINCUENTES ROBARON costosa bicicleta a adolescente, pero la cadena de gimnasios no se responsabiliza. Es la segunda vez que le roban en el local Monterrico.



DATO

HAY MÁS CASOS.

“Acudimos a la comisaría a sentar la denuncia y nos damos con la sorpresa que los policías nos dicen que hay más denuncias por robos en ese local”, dijo con indignación la Sra. María Julia.

a la hora que hemos ido a reclamar nos dicen que ellos no son responsables de nada”, dijo la madre de Rodrigo Joaquín (16), María Julia Medina.

Lo extraño del tema es que una vez ocurrido

el robo los familiares del menor de edad llegaron y exigieron que el gimnasio se haga cargo del caso. En el local hay cámaras, pero no hicieron nada.

Los familiares indicaron que, en la puerta del gimna-

sio, ubicado en la cuadra 1 de Los Ingenieros, no había seguridad, pero estaba un sujeto que en ese momento aparentaba limpiar carros. Por eso pidieron ver las imágenes de seguridad, pero no les hicieron caso.

embarcaciones que se encontraban en el puerto. La nave Rápido Oriente quedó completamente sumergida, mientras que la embarcación Deo Rigo —que transportaba pasajeros y carga— sufrió severos daños. Esta última había partido un día antes desde Pucallpa y se encontraba en proceso de desembarque cuando ocurrió el derrumbe.



DOCE MUERTOS Y 30 DESAPARECIDOS

Derrumbe hundió dos embarcaciones

Al menos doce personas fallecidas, 30 desaparecidas y seis heridas es el saldo de un trágico accidente fluvial ocurrido durante la madrugada de ayer en el puerto de Ipa-

ria, provincia de Coronel Portillo, región Ucayali.

El siniestro se produjo alrededor de las 05:00 horas, cuando un deslizamiento de tierras cayó directamente sobre dos

LA CAMPAÑA GRATUITA DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA BRINDÓ ASESORÍA EN TEMAS NOTARIALES Y REFORZÓ SU COMPROMISO SOCIAL CON LA COMUNIDAD

El Notario en tu Barrio atendió a más de 200 vecinos en Los Olivos por su décimo aniversario



En el marco de su décimo aniversario, la campaña informativa gratuita El Notario en tu Barrio atendió a más de 200 vecinos del distrito de Los Olivos el sábado 29 de noviembre, en una jornada desarrollada en el frontis de la Municipalidad de Los Olivos con el apoyo de la autoridad local. El decano del colegio profesional, Alejandro Collantes Becerra, destacó que la iniciativa busca acercar la función notarial a la ciudadanía y facilitar el acceso a la seguridad jurídica mediante la absolución gratuita de consultas.

Durante la actividad, el alcalde Felipe Castillo Oliva felicitó al notariado limeño por “democratizar la labor notarial en favor de las personas”. Los temas más consultados por los asistentes fueron sucesión intestada, prescripción

adquisitiva de dominio, rectificación de partidas, donación, testamento e independización. En la atención participaron notarios de diversos distritos de Lima, entre ellos representantes de Ate, Los Olivos, Rimac, Cercado, Puente Piedra y San Isidro.

En el acto también se resaltó el convenio suscrito con el Ministerio de la Producción a través de su programa Tu Empresa para impulsar la formalización de negocios, el cual contó con un módulo de atención en la jornada. Asimismo, se rindió un reconocimiento al notario Mario Romero Valdivieso, vicepresidente para América del Sur de la Unión Internacional del Notariado y creador de la campaña en 2015, así como al decano Collantes por su liderazgo en estos diez años de labor social.

ADEX propone crear una mesa de trabajo para destrabar la importación de semillas

El gremio advirtió que las actuales normas no siempre responden al ritmo del comercio internacional



El Comité de Semillas, Flores y Productos Pecuarios de la Asociación de Exportadores (ADEX) solicitó al Servicio Nacional de Sanidad Agraria la instalación de una mesa de trabajo para atender la agenda pendiente del rubro semillas y agilizar los procesos regulatorios. El gremio indicó que, si bien la regulación fitosanitaria es necesaria para proteger al país de plagas y enfermedades, actualmente no siempre se ajusta a la dinámica del comercio internacional, lo que ocasiona retrasos y sobrecostos en las operaciones de importación.

En ese contexto, ADEX espera la pronta publicación del nuevo procedimiento de importación de semillas de hortalizas, con lineamientos claros y un adecuado periodo de adecuación que otorgue predictibilidad a las próximas campañas agrícolas. Asimismo, solicitó la actualización del protocolo PRO-

SCV-16, cuyo enfoque actual no se ajusta a los estándares de la industria internacional, a fin de evitar trabas tanto para la comercialización interna como para la reexportación. El Perú importa “semillas madre” de productos como tomate, sandía y melón, con las que luego produce semillas híbridas de mayor productividad y resistencia a plagas.

Respecto a las exportaciones, la Gerencia de Agroexportaciones de ADEX informó que entre enero y septiembre sumaron US\$ 85.6 millones, con un crecimiento de 18% frente al mismo periodo del año anterior. Las semillas de sandía lideraron los envíos con US\$ 23.4 millones, seguidas por las de tomate con US\$ 19.4 millones. Países Bajos fue el principal destino con una participación del 60%, seguido por Estados Unidos y España, este último como uno de los mercados más dinámicos del año.

COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

La Autoridad Nacional de Infraestructura– ANIN (Sujeto Activo), con domicilio en Av. República de Chile N°350, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, creada mediante Ley N°31841, tiene bajo su cargo la formulación ejecución y mantenimiento de los proyectos o programas de inversión, actuando a través de la Dirección de Gestión Predial, en cumplimiento de la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N°1192 y sus modificatorias, comunica que sobre las áreas afectadas por el proyecto: “Creación del Servicio de Protección Frente a Inundaciones en los Caseríos de: Chanrro y Piedra Azul, margen izquierda del Río Pusmalca, progresivas 5+900 a 8+400, margen derecha del Río Pata, progresivas 6+600 a 7+400 y marquen izquierda de la Quebrada del Medio, progresivas 1+100+3+500, Chanrro y Piedra Azul del distrito de San Miguel de El Faique, provincia de Huancabamba, departamento de Piura”, con CUI N° 2435333, se han identificado a los ocupantes para efectos de reconocimiento de mejoras, que se detallan a continuación:

ÍTEM	CÓDIGO DE PREDIO	NOMBRE DEL OCUPANTE	N° DNI	UBICACIÓN EXACTA: ÁREAS AFECTADAS, REFERENCIAS Y COORDENADAS UTM (17S-WGS84) DE LOS CENTROIDES				PARTIDA REGISTRAL - OFICINA REGISTRAL DE PIURA	ÁREA (m²)
1	2435333-PUSMALCA-002	EMILIO ANDRES FLORES SANTOS	03224368	DISTRITO: SAN MIGUEL DE EL FAIQUE PROVINCIA: HUANCABAMBA DEPARTAMENTO: PIURA	SECTOR: CC.PP. CHANRRO VALLE: ALTO PIURA	MARGEN IZQUIERDA RIO PUSMALCA	E: 643958.8820 N: 9400740.6810	04131773	205.01
2	2435333-PUSMALCA-003	HERLINDA CASTRO CAMPOVERDE	03236285				E: 643539.9583 N: 9400641.1584	04015800 04131773	82.94
3	2435333-PUSMALCA-006	WILLIAMS JAVIER RAMIREZ CARRION	40321418				AREA 1 E: 643633.1822 N: 9400665.9244 AREA 2 E: 643710.0262 N: 9400671.8489	04129253	Área 1: 10.23 Área 2: 12.36
4	2435333- PUSMALCA-008	ALEX FRANCLY SALVADOR ALDANA	02898309				E: 644355.6410 N: 9400875.1800	04131773	6.70
5	2435333- PUSMALCA-026	ELLI VASQUEZ AREVALO	03241543				E: 643738.3435 N: 9400757.5829	11052166 04129253	6,092.75
6	2435333-PATA-014	ESTELA PEÑA HUAMAN	42524618			MARGEN IZQUIERDA RIO PATA	E: 642247.0380 N: 9399799.7810	04131774	229.08
7	2435333-PATA-020	CLEIDA GUERRERO RAMIREZ	80662734				E: 643346.2360 N: 9399882.6820	04131773	695.16
8	2435333-PATA-015	PEDRO MIGUEL RAMIREZ SALVADOR	77149135			MARGEN DERECHA RIO PATA	E: 642893.2106 N: 9399904.8780	04131774	486.81
9	2435333-PATA-016	JUAN JOSE SAAVEDRA CHIROQUE	80679168				E: 642946.4720 N: 9399890.9410	04131773 04131774	260.49
10	2435333-PATA-017						E: 643033.4840 N: 9399879.9610	04131773	358.51
11	2435333-PATA-018						E: 643217.2430 N: 9399867.2170	04131773	325.76
12	2435333-PATA-022	FLORENCIO VASQUEZ RAMIREZ	03212469				E: 643221.0952 N: 9399858.6012	04131773	112.64
13	2435333-QMEDIO-021	ROGELIO CARRION CARRASCO	03224439			MARGEN IZQUIERDA QUEBRADA MEDIO	E: 643200.2053 N: 9400535.0541	04015800 04131773	49.34
14	2435333-QMEDIO-011	ALEX ROEL CALLE CORDOVA	03121517			MARGEN DERECHA QUEBRADA MEDIO	E: 644213.4777 N: 9400266.9770	04015800 04131773	85.66
15	2435333-QMEDIO-012						E: 644239.8925 N: 9400276.4276	11128566 04015800	113.38
16	2435333-QMEDIO-010	ROBERT DARLIN SALVADOR ALDANA	05644389				E: 644254.3709 N: 9400284.7335	04015800 04131773	25.78

Asimismo, se comunica que todo aquel tercero interesado en cuestionar el reconocimiento de las mejoras a favor del ocupante señalado en el cuadro, pueden presentar su escrito de oposición debidamente acreditado adjuntando documentos legales que acrediten su mejor derecho para el reconocimiento de mejoras, dentro del plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación, podrán apersonarse al domicilio legal del Sujeto Activo antes indicado, o utilizando la Plataforma Digital Mesa de Partes Virtual – ANIN: <https://sso.anin.gob.pe/login>

Lima, noviembre de 2025

DIRECCIÓN DE GESTION PREDIAL

Sunat rebaja hasta en 100% las multas por no presentar declaraciones

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) aprobó la rebaja de hasta el 100% de las multas por no presentar declaraciones, mediante la Resolución de Superintendencia N.º

355-2025. El beneficio está dirigido a personas naturales sin negocio que omitieron presentar sus declaraciones mensuales o anuales, o cuyas declaraciones fueron consideradas “no presentadas” por errores en el

RUCo en el periodo tributario, incluso si las multas ya se encuentran en etapa de cobranza coactiva.

Las rebajas varían según el momento de regularización: será de 100% si la declaración se pre-

senta antes de que surta efecto la notificación de la multa; de hasta 99% si se realiza luego de dicha notificación; y de hasta 96% en plazos posteriores a la Resolución de Ejecución Coactiva. Asimismo, quienes

tengan declaraciones inválidas por errores formales podrán corregirlas mediante el formulario virtual N.º 1693 para acceder a una rebaja total, beneficio que también alcanza a omisiones anteriores a la vigencia



de la norma, siempre que no se haya usado un régimen similar.

Chankillo y los millonarios contratos que nadie quiere explicar

UNA MIRADA CRÍTICA sobre las contrataciones a un ciudadano belga y las sombras administrativas que rodean la gestión de Iván Ghezzi.

En el Ministerio de Cultura, los escándalos brotan con la misma facilidad con que se evaporan las explicaciones oficiales. Nada lo demuestra mejor que lo ocurrido en la Unidad Ejecutora oio Chankillo, ese pequeño feudo administrativo encargado de custodiar un sitio declarado Patrimonio Mundial por la Unesco, pero que hoy parece más bien el escenario de una obra que combina tecnicismos, silencios y una inquietante sensación de que el dinero público circula sin demasiadas preguntas.

El protagonista de esta historia es un ciudadano belga, Barthelemy Jean-Christian d'Ans, arqueoastrónomo de profesión. Su mérito técnico puede ser incuestionable, pero su súbita importancia en la burocracia cultural peruana merece un examen más riguroso. Según la investigación del portal Lima Gris, el belga primero fue contratado por S/ 230 mil; meses después, por una segunda orden de servicio, obtuvo S/ 195 mil adicionales. Dos contratos, casi medio millón de soles, y un patrón que provoca la misma incomodidad que un secreto mal guardado.

El primer estudio —un informe de 369 páginas que emplea herramientas como Google Earth, Excel y programas de análisis básico— no solo costó más de doscientos mil soles: terminó recomendando, con notable oportunidad, la “continuidad”



del trabajo. La segunda etapa llegó como quien cumple un guion preestablecido. El problema no es el deber científico de estudiar las orientaciones solares o la complejidad astronómica de los antiguos peruanos; el problema es la extrema similitud entre ambos contratos y la ausencia de una justificación contundente que explique por qué no se planteó un proyecto integral desde el inicio.

Más reveladora aún fue la convocatoria del segundo concurso. Los requisitos parecían escritos con la precisión de un sastre: para postular, el especialista debía acreditar servicios por S/ 150 mil en los últimos quince años. ¿Quién cumplía ese requisito con exactitud milimétrica? El mismo proveedor del año anterior. El resultado fue un concurso con un solo postor

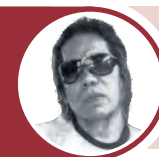
—d Ans— que obtuvo puntaje perfecto del comité evaluador. Sin competencia no hay comparación, y sin comparación no hay transparencia.

El director de la Unidad Ejecutora, Iván Ghezzi, se defendió con un discurso académico: en el Perú no existe la carrera de arqueoastronomía, la Unesco recomendó profundizar los estudios y solo dos especialistas en el país conocen realmente la materia. Pero la defensa, aunque plausible, deja vacíos que no pueden desestimarse. Si era una segunda etapa necesaria, ¿por qué no se planteó desde el principio? Si solo dos expertos podían competir, ¿qué pluralidad se buscaba? Si la Unesco sugería continuidad, ¿qué tipo de seguimiento y en qué plazos?

Mientras tanto, Chankillo enfrenta problemas menos so-

fisticados, pero más urgentes: invasiones, vigilancia insuficiente, estructuras deterioradas y un abandono que contradice la abundancia de contratos especializados. El contraste es brutal: el Estado paga cifras generosas para estudiar el movimiento del sol sobre estructuras prehispánicas, pero parece incapaz de proteger esas mismas estructuras de la más elemental degradación.

El Ministerio de Cultura ha anunciado una investigación. Tal vez allí empiece la claridad que este caso exige. Pero si algo enseña la experiencia peruana es que la transparencia no surge por inercia: se conquista. Chankillo, con sus sombras administrativas y sus contratos cuestionados, es el recordatorio de que incluso el patrimonio más antiguo puede volverse escenario de las prácticas más modernas de opacidad.



OPINIÓN

RODOLFO YBARRA

Sujetos subterráneos: “Máscara”

La movida subterránea de Lima, a mediados de los ochenta, dejaría una caterva de miembros insignes tanto en la música como en la poesía y las artes. César N, María T-ta, El Omiso, Carlos Oliva, El Boui, etc. Hecho que conformaría el zócalo de todo lo que ha venido después y que, en muchos casos, ha pasado la línea hacia el mainstream o la formalidad, contrario a sus principios originales.

Hace unos días se presentó el fanzine dedicado a “Máscara” Juan Carlos Grimaldo Béjar y promovido por Natalie Celio en la Favela, un lugar de libreros, que dirige el escritor Miguel Fegale quien ha formado distintos colectivos para apoyar la escena y darle espacio a la poesía y a las bandas de rock. Asimismo, la difusión de libros en distintas ferias en las que participa. No perdamos de vista sus libros: Gaviotas Suicidas, Soldado Nostalgia, “El amor no es un negocio”, etc.

“Máscara” fue un poeta callejero, un tiempo vivía prácticamente a salto de mata. Aun así se daba tiempo para la poesía y editar su fanzine “El Poste”. Muchos lo recuerdan con nostalgia como un “maudit” siempre con olor a licor mientras declamaba algunos versos. Yo lo rememoro en la presentación de mi libro “Sinfonía del Kaos” (1993), cuando en el Peruano-Ruso se cayó de cabeza y terminó desmayado. Pero no era su hora y nos acompañaría varias décadas más.

En 1998 mientras cubría un reportaje cultural para “De-generación” canal 27 UHF nos encontramos en el jirón Quilca y me dijo que quería salir como un personaje underground. No sé de dónde se consiguió una rata que la hacía girar de la cola y así sin más se puso a lanzar versos al aire. Eso quedó registrado en video. Alguna vez me dijo que Héctor Béjar era su tío. También me habló de una terrible enfermedad que lo estaba carcomiendo por dentro y que necesitaba ayuda. Muchos amigos cercanos hicimos lo que pudimos, pero nunca fue suficiente.

Antes de partir a la eternidad en enero de 2022 vino a verme, conversamos de uno de sus últimos proyectos para sacar otro fanzine antológico con poetas y escritores amigos que eran de su predilección y con dibujos de Fernando Laguna. Ya antes habíamos hablado de eso. Y como antes le volví a dar mi apoyo.

El poeta se fue, pero nos dejó muchos trabajos que hay que recopilar.

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



En el Anfiteatro del Parque de la Exposición

Lita Pezo realizó gran show

Lita Pezo acaba de escribir una de las páginas más emocionantes de su carrera. Por segunda vez, la joven artista iquiteña llenó, el pasado viernes por la noche, el Anfiteatro del Parque de la Exposición, congregando a miles de seguidores y reafirmando así el impacto y la fidelidad de un público que la acompaña desde sus inicios. El concierto, realizado por sus diez años de trayectoria, fue un viaje emocional que combinó nostalgia, potencia vocal y momentos cargados de simbolismo. Acompañada por una banda en vivo y varias pantallas gigantes que proyectaron imágenes de su recorrido artístico.



LANZÓ 'YA ES NAVIDAD' Y SEÑALA QUE ES UN SUEÑO CUMPLIDO EN SU CARRERA ARTÍSTICA.

La cantante Cielo Torres acaba de lanzar el disco 'Ya es Navidad' y señala que está cumpliendo un doble sueño; pues no solo tenía muchas ganas de grabar un álbum navideño, sino que ha podido compartir una canción junto a Edgar Vivar, el querido 'Señor Barriga'.

Cielo Torres grabó canción navideña con Edgar Vivar

"Hace mucho tiempo deseaba hacer un disco navideño y desde hace unos meses comencé a planificar todo y ya acaba de salir el álbum 'Ya es Navidad' en todas las plataformas digitales. Además, he compuesto el tema principal 'Ya es Navidad' con todos los recuerdos que tengo de mi niñez. Esta canción inédita he podido grabarla con una persona que quiero y admiro mucho como Edgar Vivar, un talentoso artista y gran persona", comentó Cielo Torres. Tras sus largos años de experiencia en la cumbia y la



salsa, Cielo Torres acaba de lanzar el álbum 'Ya es Navidad' donde destaca todo su talento en temas como 'Vamos a pasear', 'Ya se siente la Navidad', 'Bailando junto al arbolito', 'Navidad Feliz'. "Este

año coincidimos en la temporada del circo de la Chola Chabuca, le hice la propuesta para cantar juntos y él lleno de amor me dijo que sí, y lo tomé como una bendición", agregó.

ARTISTA COMPARTIÓ EN INSTAGRAM DETALLES POR CUMPLEAÑOS DE FUTBOLISTA.

El amor volvió a hacerse notar entre Pamela Franco y Christian Cueva, quienes generaron comentarios en redes sociales tras la celebración del cumpleaños número 34 del futbolista en Ecuador. La cantante compartió varias historias en Instagram mostrando la sorpresa que preparó para el jugador de la selección peruana. En las imágenes se aprecia una habitación decorada

Pamela Franco sorprendió a Cueva con detalle de amor



con pétalos de rosas rojas, globos y arreglos florales, mientras sonaba la versión en cumbia de "Hasta el fin del mundo", tema que

ambos interpretan juntos. Franco también mostró el momento en que entrega a Cueva un bolso rojo como obsequio, escena que cul-

minó con un baile y un beso entre la pareja.

Junto al video, la intérprete de "Dime la Verdad" escribió un mensaje de amor: "Te amo. No sabía cómo sorprenderte. Te amo mucho y todo lo que hago por ti es con amor". La publicación rápidamente se viralizó, confirmando la cercanía de la pareja y el ambiente romántico que rodeó la celebración del medio-campista peruano. Karla Franco, hermana de Pamela y quien la acompañó hasta Guayaquil, fue quien filtró las imágenes de la celebración en sus historias de Instagram.

Vuelve la magia de la Navidad

Llega "La Casa de Papá Noel"

"La Casa de Papá Noel" vuelve a Multiespacio Costa 21 y esta vez con una propuesta mágica y completamente inmersiva que invita a niños y adultos a descubrir, a través de todos los sentidos, la vida del ícono más querido de la Navidad. Del 10 al 23 de diciembre se podrá vivir una experiencia única, diseñada para que personas de todas las edades vivan la época más especial del año de una manera diferente y especial. Los horarios para ver y recorrer "La Casa de Papá Noel" fluctúan cada 60 minutos entre las 2pm y 8pm, y las entradas se encuentran ya a la venta en Teleticket a s/.32 nuevos soles que incluye 1 adulto + 1 niño gratis (menor de 12 años de edad).



“Tres kilómetros hasta el fin del mundo” (Rumanía) triunfa en el 37.º Festival de Cine Europeo de Lima

OTROS RECONOCIMIENTOS FUERON PARA “CHISTES Y CIGARRILLOS” (ESPAÑA) Y “GIANNIS EN LAS CIUDADES” (GRECIA)

El 37.º Festival de Cine Europeo de Lima, que se realizó del 13 al 27 de noviembre de 2025, puso punto final a su edición trigésimo séptima con el Premio a Mejor Largometraje Europeo de Ficción. Este Premio, el más importante del certamen, otorgado por el Jurado Oficial del Festival, recayó en “Tres kilómetros hasta el fin del mundo” (Rumanía). Esta película, dirigida por Emanuel Pârvu, consiguió, también, una Mención Honrosa dada por el Jurado de la Asociación Peruana de Prensa Cinematográfica (APRECI). El filme rumano fue destacado como un relato sobrio y emocional, de un realismo asombroso y desconcertante, sobre dos jóvenes que intentan escapar de un entorno que se derrumba más rápido que sus propios planes.

El otro galardón, el Premio a Mejor Película Europea, otorgado por el Jurado de la Asociación Peruana de Prensa Cinematográfica (APRECI), fue para “Chistes y Cigarrillos” (España), de David Trueba. El filme retrata, con humor seco y una sensibilidad que rompe esquemas, la reconstrucción de un lazo familiar deteriorado por viejos rencores.

Los espectadores que acudieron al Festival, por su parte, tuvieron su propia voz en la ceremonia con el Premio del Público, y eligieron como favorita a “Giannis en las ciudades” (Grecia), película de la directora Eleni Alexandrakis. Se trata de un viaje íntimo por el pasado, situado en la Grecia de mediados del siglo XX, donde un adolescente se enfrenta al

vértigo de crecer entre mudanzas, pérdidas y descubrimientos que lo marcan para siempre.

Con estos reconocimientos, se cerró una jornada que reunió 48 películas de 20 países de la Unión Europea, además de Ucrania y Perú como invitados, consolidando al certamen como uno de los encuentros cinematográficos más amplios y diversos del año.

Durante las dos semanas de programación, los filmes fueron proyectados en 13 sedes de Lima y 7 sedes en provincias (Cusco, Arequipa, Piura, Trujillo y Chiclayo), lo que permitió que el alcance de esta fiesta del cine creciera y conectara con espectadores muy distintos en cada región.

En esta ocasión, se tuvo a Finlandia como país que osten-



tó la presidencia del festival, y, además, contó con la presencia especial de la reconocida directora Pirjo Honkasalo y de la prestigiosa escritora y actriz Pirkko Saisio, quienes presentaron “Orenda”, e intercambiaron experiencias con el público peruano en distintas funciones.

El festival también mantuvo su apuesta por las secciones paralelas, incluyendo Cine Infantil, Otras Miradas, una Retrospectiva del cine finlandés, y un Diálogo Cinematográfico Perú-Finlandia, que permitieron recorrer estilos, géneros y temáticas que enriquecieron la

lectura del cine europeo contemporáneo.

Otro punto fuerte de la programación fue el Ciclo “Ucrania País Invitado”, que presentó dos producciones recientes con la intención de acercar al público peruano a la sensibilidad y urgencia del cine ucraniano actual.

Fundación Lima y Tabernero impulsan la campaña navideña “El Árbol de Todos”

La iniciativa solidaria invita a donar reciclaje para apoyar a más de 2,000 familias en extrema pobreza y estará vigente hasta el 6 de enero de 2026.

El viernes 28 de noviembre se realizó el encendido de “El Árbol de Todos” en el Mundo Mágico de la Navidad del Museo Metropolitano de Lima, en el Parque de la Exposición. El evento reunió a personalidades, influenciadores y prensa, quienes se sumaron a esta campaña organizada por Fundación Lima y Grupo Tabernero para promover la participación ciudadana en acciones solidarias durante las fiestas.

La campaña busca beneficiar a más de 2,000 familias en situación de extrema pobreza. Para colaborar, los visitantes pueden donar material reciclable y, por cada cinco unidades, acceder a un obsequio de la Bodega Tabernero dentro del museo. Además, al costado del árbol, el público podrá disfrutar de una barra navideña con cócteles elaborados con el portafolio completo de la bodega, disponible de 12:00

p. m. a 8:30 p. m.

Fundación Lima, que a la fecha ha ayudado a más de 600 mil personas, lidera esta iniciativa junto a Tabernero, reconocida bodega chinchana fundada en 1897 y presente en más de 28 países. Su gerente general, Marco Salcedo, destacó la importancia de estas alianzas sociales e invitó a la ciudadanía a sumarse donando su reciclaje en el Museo Metropolitano de Lima.



ASOCIACION DE EXALUMNOS MARISTAS DEL C.E.P.
MANUEL ANTONIO RAMIREZ BARINAGA
Convocatoria a Elecciones 2025-2028

El Presidente de la Asociación, de conformidad con lo establecido en el literal a) del art. 36, del Estatuto, convoca a Asamblea General Eleccionaria, la misma que se llevará a cabo el **domingo 14 de Diciembre 2025**, a las 9.00 de la mañana, hasta las 3.00 de la tarde, en la Calle José A. Morales Nro.1047, Zona “D”, San Juan de Miraflores.-

- Elección de Consejo Directivo periodo 2025-2028.

- Elección de Consejo de Vigilancia periodo 2025-2028.

San Juan de Miraflores, 12 de octubre de 2025.-
ROBERTO SARAVIA LOPEZ
Presidente
992 054 958

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 0014729-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **GUTIERREZ RUIZ TOMAS FERNANDO**, de 37 años de edad, DNI. 45518842, natural de La Libertad - Trujillo, de nacionalidad Peruana, Ingeniero, domiciliado en **CALLE ROSALES 348 URB. VILLA JARDIN - SAN LUIS - LIMA** y doña **JIMENEZ SENADOR ZAIRA MARUT**, de 38 años de edad, DNI. 44870209, natural de La Libertad - Ascope - Paján, de nacionalidad Peruana, Ingeniera, domiciliada en **CALLE ROSALES 348 URB. VILLA JARDIN - SAN LUIS - LIMA** - LIMA, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

SAN LUIS, 01 DE DICIEMBRE DEL 2025.
EVAN HUALPAUNCA VILLAFUERTE
SUB GERENTE DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **JUAN SAMUEL LAYA CASTILLO**, de 74 años de edad, natural de Callao - Bellavista, de nacionalidad Peruana, Divorciado, Empresario, domiciliado en **CALLE SAN MARTIN N° 760 DPTO. 303 - MIRAFLORES** y doña **MARITZA ELENA FARFAN RAVINA**, de 67 años de edad, natural de Lima - La Victoria, de nacionalidad Peruana, Divorciada, Empresaria, domiciliado en **CALLE SAN MARTIN N° 760 DPTO. 303 - MIRAFLORES**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

MIRAFLORES, 6 DE NOVIEMBRE DEL 2025.
FIRMADO DIGITALMENTE POR:
MONTECINOS YARLEQUE
NATALY ANITA FAU 20131377224
SOFY
MOTIVO: SOY EL AUTOR DEL DOCUMENTO
FECHA: 06/11/2025 09:55:19-05
RESPONSABLE DE REGISTROS CIVILES ENCARGADA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 64343 - 25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **VILLEGAS BACA MIGUEL ANGEL**, de 43 años de edad, natural de Aramango - Bagua - Amazonas, de nacionalidad Peruano, Soltero, Operario, domiciliado en **PSJ. MOQUEGUA P.J. JOSE OLAYA MZ. T LT 126 - CALLAO** y doña **ROJAS ROSALES ANA CECILIA**, de 30 años de edad, natural de Callao - Callao, de nacionalidad Peruana, Soltera, Operaria, domiciliado en **JR. ANCASH MZ C LT 42 EL CARMEN ALTO - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 01 DE DICIEMBRE DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL
GERENTE

Presidente Lai pronuncia discurso en WorldSkills Asia Taipei 2025

El presidente Lai Ching-te pronunció las palabras de apertura en WorldSkills Asia Taipei 2025, el 26 de noviembre en la capital, reiterando el compromiso del Gobierno con la promoción de la educación vocacional.

El mandatario dio la bienvenida a los participantes de 31 países al primer gran concurso mundial de habilidades celebrado en Taiwán en 32 años.

Este evento representa un voto de confianza en la capacidad tecnológica de Taiwán y marca un hito en las medidas de la nación para ampliar la formación laboral, señaló Lai.

Según Lai, en medio de la aceleración del desarrollo de la inteligencia artificial, la transición digital y la reestructuración de la cadena de suministro global, los países de todo el mundo no escatiman esfuerzos



El presidente Lai Ching-te dio la bienvenida en Taiwán a los participantes de 31 países durante la apertura de WorldSkills Asia Taipei 2025, el 26 de noviembre en la ciudad capital. (Foto cortesía de la Oficina Presidencial)

para mejorar su competitividad nacional, colocando la formación de talento y el desarrollo de habilidades en el centro de sus estrategias.

Durante las últimas tres décadas, Taiwán ha pasado de ser una economía intensiva en mano de obra a una potencia mundial en semiconductores. Lai atribuyó este éxito, en parte, al sólido sistema de formación vocacional de la nación, que ha convertido a Taiwán en líder internacional en sectores como componentes y piezas de aviación, maquinaria de precisión y textiles.

La rigurosa formación de profesionales de este tipo es una de las razones por las que los productos fabricados en Taiwán desempeñan un papel indispensable en las cadenas de suministro globales, indicó Lai. Para mantener esa ventaja, el Gobierno ha introducido dos grandes proyectos destinados a ayudar a los jóvenes taiwaneses a ampliar su perspectiva global y garantizar que la formación vocacional cumpla con estándares internacionales.

Lai animó a los participantes a desafiar a

sí mismos y disfrutar de la competencia. El mandatario también invitó a los visitantes a recorrer Taiwán durante su estancia para conocer los avances tecnológicos de la nación y su gastronomía única.

WorldSkills Asia es un prestigioso evento regional para jóvenes profesionales, en el que demuestran sus habilidades en siete categorías, incluyendo manufactura y tecnología de ingeniería, servicios sociales y personales, así como artes creativas y moda.

Macron elogia el modelo taiwanés contra la desinformación y Taiwán ofrece compartir su experiencia con las democracias

Emmanuel Macron elogió públicamente el sistema taiwanés de lucha contra la desinformación, destacando que Taiwán, pese a la presión constante de países autoritarios

como China continental, ha desarrollado mecanismos eficaces para detectar y combatir noticias falsas. Incluso afirmó que el organismo francés VIGINUM, encargado de vigilar la interferencia

digital extranjera, se creó inspirado en la experiencia taiwanesa.

El ministro de Relaciones Exteriores Lin Chia-lung celebró estas declaraciones, señalando que tanto Francia como Taiwán están reforzando la conciencia ciudadana ante los riesgos y la importancia de la resiliencia democrática. Lin subrayó que Taiwán ya es reconocido inter-



Foto del Ministerio de Relaciones Exteriores.

nacionalmente por sus esfuerzos en la lucha contra la desinformación y reiteró su disposición a compartir conocimientos

con otros países.

La noticia coincide con los informes que apuntan a un próximo viaje de Macron a China continental, previsto del 3 al 5 de diciembre, durante el cual se reunirá con Xi Jinping. La referencia favorable del presidente francés a Taiwán adquiere así una relevancia diplomática particular.

Lin recalcó que la resiliencia democrática

no nace del miedo ni de la confrontación, sino de la confianza en los valores democráticos y de la participación ciudadana. Señaló que Taiwán ha demostrado que una democracia puede ser fuerte y segura, y afirmó que compartir esta experiencia con otras democracias es su mejor aportación a la comunidad internacional.

El primer satélite del Formosat-8 entra en órbita

Taiwán lanzó con éxito el FS-8A, primer satélite de la constelación Formosat-8, desde California el 29 de noviembre. Este

sistema contará con ocho satélites de teledetección óptica de alta resolución y estará plenamente operativo en 2031.

El FS-8A, bautizado

Chi Po-lin en honor al cineasta taiwanés, ya estableció comunicación con el centro de control y comenzará a enviar imágenes en tres meses.

El presidente Lai Ching-te destacó que el proyecto marca un hito en la industria espacial de Taiwán y apoyará la

planificación territorial, la agricultura, la gestión de desastres y la protección ambiental.

El Gobierno reafirmó su compromiso de impulsar plataformas de lanzamiento y fortalecer la participación de Taiwán en las cadenas globales de suministro espacial.



El primer satélite de la constelación Formosat-8, de fabricación taiwanesa, se lanzó el 29 de noviembre. (Foto cortesía del NSTC)

Lima, 28 de Noviembre de 2025

Sr(a).:

TAGUADA HUAMAN FELICIANA
ANDRES AVELINO CACERES UCY 66 LT 33
ATE-LIMA-LIMA
REF. FRENTE AL COLEGIO GONZALES PRADA
Referencia.- Comunicación de Venta Extrajudicial del Vehículo con Placa de Rodaje BKY-249

De nuestra consideración:

Mediante la presente, habiendo incumplido la cancelación de la obligación adeudada, conforme a lo estipulado en la cláusula Décimo Cuarta del Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 3114-013-13, suscrita a favor de nuestra empresa y, en concordancia con el Artículo 47 de la Ley de Garantía Mobiliaria, vía notarial, **LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 3 días hábiles DE RECIBIDA LA PRESENTE COMUNICACIÓN, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL** del vehículo con placa de rodaje **BKY-249**. Asimismo, el representante debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos que proceda con la venta extrajudicial del mencionado vehículo.

Por lo antes indicado, le informamos que la deuda pendiente de pago a la fecha asciende a **\$23.912.92**, monto sujeto a variación, y puede ser cancelado en su totalidad dentro de los **3 días hábiles** anteriormente mencionados. En caso desee realizar esta operación sírvase contactarse a través del siguiente correo coبرانزajudicialrecuperos@pandero.com.pe con Carolina Rubio. Sin otro particular, quedamos de Ud.

PANDERO S.A. EAFIC

MERCEDES SAENZ RAEZ
APODERADA

Lima, 28 de Noviembre de 2025

Sr(a).:

MAYORGA QUISPE, ALAIN FLAVIO
ASOCIACION INTI CCA HUARINA M.Z.C LT.4
PISAC - CALCA - CUSCO
Referencia.- Comunicación de Venta Extrajudicial del Vehículo con Placa de Rodaje X5G-395

De nuestra consideración:

Mediante la presente, habiendo incumplido la cancelación de la obligación adeudada, conforme a lo estipulado en la cláusula Décimo Cuarta del Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 5157-055-29, suscrita a favor de nuestra empresa y, en concordancia con el Artículo 47 de la Ley de Garantía Mobiliaria, vía notarial, **LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 3 días hábiles DE RECIBIDA LA PRESENTE COMUNICACIÓN, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL** del vehículo con placa de rodaje **X5G-395**. Asimismo, el representante debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos que proceda con la venta extrajudicial del mencionado vehículo.

Por lo antes indicado, le informamos que la deuda pendiente de pago a la fecha asciende a **\$9.201.60**, monto sujeto a variación, y puede ser cancelado en su totalidad dentro de los **3 días hábiles** anteriormente mencionados. En caso desee realizar esta operación sírvase contactarse a través del siguiente correo coبرانزajudicialrecuperos@pandero.com.pe con Carolina Rubio. Sin otro particular, quedamos de Ud.

PANDERO S.A. EAFIC

MERCEDES SAENZ RAEZ
APODERADA

Lima, 28 de Noviembre de 2025

Sr(a).:

ILDESCAS HUARIPACCA JOSE MANUEL
AV. FRANCISCA DE LA CALLE N° 299 SECTOR EL TAMBO SECTOR 17 EL TAMBO
EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN
Referencia.- Comunicación de Venta Extrajudicial del Vehículo con Placa de Rodaje W7Q-824

De nuestra consideración:

Mediante la presente, habiendo incumplido la cancelación de la obligación adeudada, conforme a lo estipulado en la cláusula Décimo Cuarta del Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 5172-012-39, suscrita a favor de nuestra empresa y, en concordancia con el Artículo 47 de la Ley de Garantía Mobiliaria, vía notarial, **LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 3 días hábiles DE RECIBIDA LA PRESENTE COMUNICACIÓN, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL** del vehículo con placa de rodaje **W7Q-824**. Asimismo, el representante debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos que proceda con la venta extrajudicial del mencionado vehículo.

Por lo antes indicado, le informamos que la deuda pendiente de pago a la fecha asciende a **\$ 12.257.72**, monto sujeto a variación, y puede ser cancelado en su totalidad dentro de los **3 días hábiles** anteriormente mencionados. En caso desee realizar esta operación sírvase contactarse a través del siguiente correo coبرانزajudicialrecuperos@pandero.com.pe con Dalia Quispe. Sin otro particular, quedamos de Ud.

PANDERO S.A. EAFIC

MERCEDES SAENZ RAEZ
APODERADA

Lima, 28 de Noviembre de 2025

Sr(a).:

KAMAKEN S.A.C. y UNSHUAY SEGUIL JHIM ALFREDO
Avenida 10 DE NOVIEMBRE SIN (Ref. RES. PARQUE PRINCIPAL)
HUAYUCACHI - HUANCAYO - JUNIN
Referencia.- Comunicación de Venta Extrajudicial del Vehículo con Placa de Rodaje BBR-069

De nuestra consideración:

Mediante la presente, habiendo incumplido la cancelación de la obligación adeudada, conforme a lo estipulado en la cláusula Décimo Cuarta del Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 5113-143-22, suscrita a favor de nuestra empresa y, en concordancia con el Artículo 47 de la Ley de Garantía Mobiliaria, vía notarial, **LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 10 días calendario DE RECIBIDA LA PRESENTE COMUNICACIÓN, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL** del vehículo con placa de rodaje **BBR-069**. Asimismo, el representante debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos que proceda con la venta extrajudicial del mencionado vehículo.

Por lo antes indicado, le informamos que la deuda pendiente de pago a la fecha asciende a **\$ 5.348.74**, monto sujeto a variación, y puede ser cancelado en su totalidad dentro de los **10 días calendario** anteriormente mencionados. En caso desee realizar esta operación sírvase contactarse a través del siguiente correo coبرانزajudicialrecuperos@pandero.com.pe con Dalia Quispe. Sin otro particular, quedamos de Ud.

PANDERO S.A. EAFIC

MERCEDES SAENZ RAEZ
APODERADA

Lima, 28 de Noviembre de 2025

Señores:

GUZMAN SOTOMAYOR RENE HERNAN
Calle TRINITARIAS N° 501
CUSCO - CUSCO - CUSCO

De nuestra consideración:

Mediante la presente, formalizando la transferencia a favor de tercero, conforme a lo estipulado en la cláusula Décimo Cuarta del Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 6624-107-35 suscrito a favor de nuestra empresa, vía notarial, **LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE SE HA PROCEDIDO CON LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA MOBILIARIA VÍA VENTA EXTRAJUDICIAL** del vehículo con placa de rodaje **X5i-818** por un monto ascendiente a **\$13,872.00**. Asimismo, en concordancia con el inciso 2 del Artículo 47 de la Ley de Garantía Mobiliaria, el precio de venta es mayor a las dos terceras partes del valor comercial del bien mueble al tiempo de la venta que oscila en **\$15,840.00**.

Por lo antes indicado, se comunica que la venta extrajudicial ha cancelado el monto de la deuda pendiente de pago y ha generado un saldo a favor para devolución que asciende a **\$179.45**. En caso desee realizar esta operación, sírvase a comunicarse con la central de asociados 016191212 y solicitar lo deriven con su actual **Funcionario de Servicios y Ventas**. Sin otro particular, quedamos de Ud.

PANDERO S.A. EAFIC

MERCEDES SAENZ RAEZ
APODERADA

Nota: Hacer caso omiso a la presente comunicación, si el cobro del importe antes señalado ha sido efectuado.

Lima, 28 de Noviembre de 2025

Sr(a).:

MEDINA HUILLCA PEDRO DAVID
Calle APV MINKA A5 Conjunto habitacional
SAN SEBASTIAN- CUSCO-CUSO

De nuestra consideración:

Mediante la presente, formalizando la transferencia a favor de tercero, conforme a lo estipulado en la cláusula Décimo Cuarta del Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N°5137-158-16 suscrito a favor de nuestra empresa, vía notarial, **LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE SE HA PROCEDIDO CON LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA MOBILIARIA VÍA VENTA EXTRAJUDICIAL** del vehículo con placa de rodaje **XAP-157** por un monto ascendiente a \$5.700. Asimismo, en concordancia con el inciso 2 del Artículo 47 de la Ley de Garantía Mobiliaria, el precio de venta es mayor a las dos terceras partes del valor comercial del bien mueble al tiempo de la venta que oscila en **\$7.240**. Por lo antes indicado, se comunica que la venta extrajudicial no ha cubierto la totalidad de la acreencia existiendo un saldo remanente que asciende a **\$7.287.90**, monto sujeto a variación, el mismo que puede ser cancelado previa coordinación.

En caso desee realizar esta operación, sírvase comunicarse a través del correo electrónico coبرانزajudicialrecuperos@pandero.com.pe con Carolina Rubio. Finalmente, tener en consideración que, la empresa se reserva el derecho de tomar las acciones legales que estime conveniente para la recuperación íntegra del saldo adeudado.

Sin otro particular, quedamos de Ud.

PANDERO S.A. EAFIC

MERCEDES SAENZ RAEZ
APODERADA

Lima, 28 de Noviembre de 2025

Sr(a).:

ALI CABANA HEBER ROMULO
ENACE MZ. B LOTE 15 (Ref. FRENTE AL CENTRAL PARK)
TAMBOPATA - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS
Referencia.- Comunicación de Venta Extrajudicial del Vehículo con Placa de Rodaje Z7E-540

De nuestra consideración:

Mediante la presente, habiendo incumplido la cancelación de la obligación adeudada, conforme a lo estipulado en la cláusula Décimo Cuarta del Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 6637-145-23, suscrita a favor de nuestra empresa y, en concordancia con el Artículo 47 de la Ley de Garantía Mobiliaria, vía notarial, **LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 3 días hábiles DE RECIBIDA LA PRESENTE COMUNICACIÓN, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL** del vehículo con placa de rodaje **Z7E-540**. Asimismo, el representante debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos que proceda con la venta extrajudicial del mencionado vehículo.

Por lo antes indicado, le informamos que la deuda pendiente de pago a la fecha asciende a **\$ 5.624.61**, monto sujeto a variación, y puede ser cancelado en su totalidad dentro de los **3 días hábiles** anteriormente mencionados. En caso desee realizar esta operación sírvase contactarse a través del siguiente correo coبرانزajudicialrecuperos@pandero.com.pe con Dalia Quispe. Sin otro particular, quedamos de Ud.

PANDERO S.A. EAFIC

MERCEDES SAENZ RAEZ
APODERADA

Lima, 28 de Noviembre de 2025

Sr(a).:

ARIAS ALVARADO LILIAN PILAR
Calle AMERCO GARIBADI MZ. B LOTE 11 - EL SIGLO (Ref. A 2 CDRA5 DEL COLEGIO LUIS E. PINTO SOTOMAYOR)
MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
Referencia.- Comunicación de Venta Extrajudicial del Vehículo con Placa de Rodaje Z7C-545

De nuestra consideración:

Mediante la presente, habiendo incumplido la cancelación de la obligación adeudada, conforme a lo estipulado en la cláusula Décimo Cuarta del Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 6614-079-41, suscrita a favor de nuestra empresa y, en concordancia con el Artículo 47 de la Ley de Garantía Mobiliaria, vía notarial, **LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 3 días hábiles DE RECIBIDA LA PRESENTE COMUNICACIÓN, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL** del vehículo con placa de rodaje **Z7C-545**. Asimismo, el representante debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos que proceda con la venta extrajudicial del mencionado vehículo.

Por lo antes indicado, le informamos que la deuda pendiente de pago a la fecha asciende a **\$ 19.855.06**, monto sujeto a variación, y puede ser cancelado en su totalidad dentro de los **3 días hábiles** anteriormente mencionados. En caso desee realizar esta operación sírvase contactarse a través del siguiente correo coبرانزajudicialrecuperos@pandero.com.pe con Dalia Quispe. Sin otro particular, quedamos de Ud.

PANDERO S.A. EAFIC

MERCEDES SAENZ RAEZ
APODERADA

Lima, 28 de Noviembre de 2025

Sr(a).:

UNSHUAY SEGUIL JHIM ALFREDO
RETAMAS N° 215
HUAYUCACHI - HUANCAYO - JUNIN
Referencia.- Comunicación de Venta Extrajudicial del Vehículo con Placa de Rodaje BBR-069

De nuestra consideración:

Mediante la presente, habiendo incumplido la cancelación de la obligación adeudada, conforme a lo estipulado en la cláusula Décimo Cuarta del Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 5113-143-22, suscrita a favor de nuestra empresa y, en concordancia con el Artículo 47 de la Ley de Garantía Mobiliaria, vía notarial, **LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 10 días calendario DE RECIBIDA LA PRESENTE COMUNICACIÓN, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL** del vehículo con placa de rodaje **BBR-069**. Asimismo, el representante debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos que proceda con la venta extrajudicial del mencionado vehículo.

Por lo antes indicado, le informamos que la deuda pendiente de pago a la fecha asciende a **\$ 5.348.74**, monto sujeto a variación, y puede ser cancelado en su totalidad dentro de los **10 días calendario** anteriormente mencionados. En caso desee realizar esta operación sírvase contactarse a través del siguiente correo coبرانزajudicialrecuperos@pandero.com.pe con Dalia Quispe. Sin otro particular, quedamos de Ud.

PANDERO S.A. EAFIC

MERCEDES SAENZ RAEZ
APODERADA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO

RECORTO MATRIMONIAL

EDICTO MATRIMONIAL

(Art. 250° del Código Civil)

Expediente N° 009091

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: **ANIBAL EDUARDO VILORIA ALIZO**, Natural de: **VALEIRA - TRUJILLO - VENEZUELA**, Nacionalidad: **EXTRANJERA**, Edad: **27 años**, Estado Civil: **SOLTERO**, Profesión u Ocupación: **INDEPENDIENTE**, Domicilio: **CALLE SANTA ANITA, 11 ETAPA 1 MZ.13 LOT 2 - EL AGUSTINO DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: **GLORIA STEPHANE FERNANDINI**, ATENCION, Natural de: **MIRAFLORES - LIMA - LIMA**, Nacionalidad: **PERUANA**, Edad: **34 años**, Estado Civil: **SOLTERA**, Profesión u Ocupación: **DEPENDIENTE**, Domicilio: **JR. CARMEN 350 INT. 2 - SURQUILLO**, NOTA: PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO, LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERES LEGÍTIMO PUEDEN OPONERSE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGÚN IMPEDIMENTO EN EL TÉRMINO DE 8 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL. LA ADULTERACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.**

SURQUILLO, 28 DE NOVIEMBRE DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
JAIME MARIANO GASTON SARAN ARAUJO
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

SECRETARÍA GENERAL

EDICTO MATRIMONIAL Exp N° 1267-2025

De conformidad con lo dispuesto el Artículo N°250 del Código Civil, hago saber que:
DON: **CESAR AGUSTO VEGAS NEPO**, Edad: **36 años**, Estado Civil: **SOLTERO**, Natural: **LIMA- LIMA- MIRAFLORES** Nacionalidad: **PERUANA**, Ocupación: **ASISTENTE DE GERENCIA**, Domicilio: **Av. Caminos del Inca N°1081 Dpto.3A, Urb Prolg. Benavides -Santiago de Surco**
DOÑA: **MARIA FERNANDA NAZARETH LOPEZ RIOS**, Edad: **33 años**, Estado Civil: **SOLTERA**, Natural: **LIMA- LIMA- MIRAFLORES** Nacionalidad: **PERUANA**, Ocupación: **DOCENTE**, Domicilio: **Av. Caminos del Inca N°1081 Dpto.3A, Urb Prolg. Benavides -Santiago de Surco**. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las Personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

Santiago de Surco, 12/11/2025
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS

AVISO

Lima, 01 de diciembre de 2025

Señor (a):
PRADO NONGRADOS MICHAEL EDWAR
JR. WACAPATA N° 462, 2DO PISO, URB. TUPAC AMARU
SAN LUIS - LIMA - LIMA

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el **Contrato de Constitución de Hipoteca**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por la cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme a lo pactado en el numeral 9.6 de la Novena Cláusula del **Contrato de Constitución de Hipoteca**, le informamos que estamos procediendo a dar por vencidos todos los plazos de las obligaciones que presente con nuestra entidad; por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el **Art. 1333.1 del C.C.**, nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Tarjeta de Crédito**, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial la ejecución de la garantía hipotecaria que tiene constituida. Debemos además recordarle que, el término del **contrato de crédito** conleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco**.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos

Alfredo Pozada Tejada

SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con funcionario Gisella Alvarado al celular 950052895 y/o correo gisellaalvarado@bcp.com.pe

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

KARDEX 1386.- LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO NOTARIO DE LIMA, PONGO EN CONOCIMIENTO: QUE ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO ACTUALMENTE EN JR. RISSO 157, DISTRITO DE LINCE; QUE CON FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2017, EXTRACTO DE SOLICITUD: "SE PRESENTARON DON ANGEL ENRIQUE GALDOS MOLINA Y DOÑA JEANETTE CHARLOTTE ENMANUEL TEJADA; QUIENES SOLICITARON LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN EL LOTE B -- FUNDO LA PANTUROSZA ZONA PACHACAMAC, DEL DISTRITO DE PACHACAMAC, DE LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN AREA TOTAL DE 27,146.69 M2, CUYA UNIDAD CATASTRAL ES U.C. 06032; INMUEBLE INSCRITO DENTRO DE UN PREDIO DE MAYOR EXTENSION EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 07018942 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE OFICINA REGISTRAL LIMA; QUE HABIENDO FALLECIDO EL PETICIONANTE DON ANGEL ENRIQUE GALDOS MOLINA EL 19 DE MAYO DE 2024, INTERVIENEN LOS HEREDEROS DEL PETICIONANTE: FALLECIDO SEGUN TESTAMENTO INSCRITO EN LA PARTIDA N° 11469860 DEL REGISTRO DE TESTAMENTO DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA; SIENDO LOS ACTUALES PETICIONARIOS DOÑA JEANETTE CHARLOTTE ENMANUEL TEJADA, DON ANGEL ENRIQUE GALDOS ENMANUEL Y DON GABRIEL FRANCISCO GALDOS ENMANUEL; SOLICITAN SE LES DECLARE PROPIETARIOS DEL PREDIO A PRESCRIBIR QUE TIENE LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS: POR EL FRENTE: COLINDA LA FAJA MARGINAL DEL RIO LURIN, EN LINEA RECTA DE 267.83 M. POR LA DERECHA: COLINDA CON EL PREDIO CON U.C. 06004 EN LINEA RECTA DE 76.62 M. Y CON EL PREDIO CON U.C. 06006 EN LINEA RECTA DE 15.87 M. POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON EL PREDIO CON U.C. 06032 - LOTE A, DE PROPIEDAD DE TERCEROS, EN LINEA QUEBRADA DE CUATRO TRAMOS: 29.44, 69.32, 61.37 Y 27.55 M. POR EL FONDO: COLINDA CON EL PREDIO U.C 06011 CON UNA LINEA RECTA DE 184.09 M.; NOTIFICÁNDOSE POR EL PRESENTE A LOS QUE FIGURAN COMO ACTUALES TITULARES REGISTRALES CONFORMADO POR MARIA JULIA CACERES SALOMON Y MAXIMINA CAHUAS CHAVEZ DE CACERES, A QUIENES SE LES NOTIFICÓ EN LOS DOMICILIOS CONSIGNADOS EN EL REGISTRO DE RENIEC, RAZÓN POR LA CUAL TAMBIÉN SE REALIZA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO, PARA RESGUARDAR LOS DERECHOS DE QUIENES SE CONSIDEREN PUEDIERAN TENER INTERÉS, EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA, SEAN TITULARES REGISTRALES O POSESIONARIOS CON DERECHOS ALEGADOS; ASIMISMO, SE CUMPLIÓ CON NOTIFICAR A LOS COLINDANTES Y/O OCUPANTES DE LOS PREDIOS COLINDANTES: SEÑORES BARRERAARRIOLA JOSE RICARDO, BARRERAARRIOLA JUAN JAIRO, HINOSTROZA ARAO JORDAN, AROMEDA VICTOR AZUJIO, JACINTO ARIEL ALEJANDRO, JUANA VALENCIA AMERICO, ARRAU ZULIETA CLONDA, VICTORITO TITO MAVERA, RICOS GONZALES ERNESTO, GUERRATE ZALLALAPA SIONA SAUL, CHOQUE PALOMINO FELICITAS, CANO ELVIA OLIVIA REVEA, SANCHEZ ESPARTAR ESTELA PAOLA, SANCHEZ ESPARTAR ESTELA PAOLA, PUZA CORONADO ANDERSON IVAN, SHERON RAMIREZ MODESTA EULALIA, SHERON RAMIREZ MODESTA EULALIA, CLEVRIO DE LA CRUZ CUZAR, HEREDIA GONZALES ANTHONY JESUS, PEDRO CARLOS LESCANO SILVA, GABRIEL FRANCISCO GALDOS ENMANUEL, SIN EMBARGO, EN LAS NOTIFICACIONES PERSONALES, SE NOTIFICÓ A ALGUNOS DE LOS COLINDANTES Y OTROS A QUIENES NO SE LES ENCONTRÓ EN SUS VIVIENDAS, CONFORME A LOS CARGOS Y ACTA DE PRESENCIA Y TOMA DE DICHO DE LOS COLINDANTES DE FECHA 22 DE MARZO DE 2025, EN TAL SENTIDO, CON EL OBJETO DE RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LOS TITULARES REGISTRALES Y COLINDANTES, SE HACE SABER EL TRÁMITE Y CONTINUACIÓN DEL MISMO POR SUCESION PROCEDIMENTAL DEL PRESENTE ASUNTO NO CONTENTIOSO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y A TODO AQUEL QUE TUVIERA LEGÍTIMO INTERÉS; PARA FORMULAR LOS RECURSOS ESTABLECIDOS POR LEY, LO QUE SE PUBLICA EN APLICACIÓN DEL ART. 506 C.P.C. Y ART. 5° DE LA LEY 27333, Y SE PONE EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY.

ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

DISOLUCION Y LIQUIDACION

En Junta General de Accionistas del 24 de noviembre de 2025 se acordó la disolución y liquidación de **SERVICIOS EDITORIALES PERU S.A.C.** con **RUC 20521811511** designando como su liquidador a **Rosa Marina Otilia Falen Inchaustegui** con **DNI No. 07900097**.

Lima, 24 de noviembre de 2025
EL LIQUIDADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES

Oficina de Trámite Documentario, Registro Civil y Archivo

EDICTO MATRIMONIAL

Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad

DATOS DEL CONTRAYENTE

NOMBRES Javier Aquiles De la Vega Mallico, NATURAL: Lima, NACIONALIDAD: Peruana, EDAD: 49 AÑOS, ESTADO CIVIL: Soltero, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: ELECTRICISTA, DOMICILIO: PS. Las Cucasdas 130 Barrio Obrero SMP

DATOS DE LA CONTRAYENTE

NOMBRES: Dora Lucila Gala Ramos, NATURAL: Lima, NACIONALIDAD: Peruana, EDAD: 46 AÑOS, ESTADO CIVIL: Soltera, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: PROFESORA, DOMICILIO: PS. Las Cucasdas 130 Barrio Obrero SMP

Las personas que conozcan causales de impedimento para este Acto pueden oponerlas conforme lo establece el artículo 253° del Código Civil.

San Martín de Porres, 01 de Diciembre del 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES

ABG. RIDER CACERES HORNA

JEFE DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO, REGISTRO CIVIL Y ARCHIVO

EDICTO MATRIMONIAL (Kárdex 11344)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, modificado por Ley N° 31643, pongo en conocimiento que el señor **CAIN PACHECO LAZO**, de nacionalidad estadounidense, con pasaporte N° **A73476048**, de 41 años de edad, de profesión ingeniero electricista, de estado civil soltero, con domicilio en Avenida Juan de Arona 110, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima; y la señorita **JESSELYS MARIA URDANETA NUÑEZ**, de nacionalidad venezolana, con carnet de extranjería N° 004424571, de 29 años de edad, de profesión contadora, de estado civil soltera, con domicilio en Avenida Juan de Arona 110, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima; se han presentado ante mí, manifestando su pretensión de contraer matrimonio civil, a celebrarse en el despacho notarial del Notario de Lima, Doctor Anibal Sierralta Rios ubicado en Avenida Petit Thouars 3699, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término establecido, conforme con el artículo 253 del Código Civil.

Lima, 26 de Noviembre del 2025

Anibal Sierralta Rios, MBA, Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

Diario

UNO

PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTACTÁNOS AL
01-782-1772

Alessio Zucchi ganador central de Las 6 Horas Peruanas 2025

EL CAMPEÓN NACIONAL de circuito 2025 compartió la conducción del Ginetta LPM3 con Ricardo Dasso y Víctor Chang.

Pura garra. Alessio Zucchi ha completado una exitosa temporada 2025. Ha ganado con autoridad, junto a Ricardo Dasso y Víctor Chang, las 6 Horas Peruanas en la General y en la Fuerza Libre FIA, su categoría. La carrera de larga duración se definió en los últimos 20 minutos.

La estrategia inicial era diversos turnos por piloto. Debido a las constantes paradas que sufrió la competencia por banderas amarillas e ingreso del pace car, tuvieron que cambiar todos los planes. Ricardo Dasso inició la jornada al mando del Ginetta LPM3, domina y no puede entregar la conducción a



Zucchi porque por los cortes, se va lento, por tanto, no se consume el combustible, debiendo alargar su tiempo de manejo.

Alessio recibe el auto con una vuelta de ventaja, lamentablemente recibe una sanción en carrera. Su gran rival aprovecha esto y se hace de la punta con ventaja. Zucchi pasada la sanción, sale a recuperar tiempo encontrándose con mucho tráfico, sin embar-

go, logró sacar cinco vueltas de ventaja.

Regresa Dasso al timón del auto verde con clarísima ventaja, pero debe ingresar a pits. Esta vez una tuerca del aro delantero izquierdo estaba mal colocada y no ajustaba como debía. El Radical no solo recuperó las vueltas de diferencia, sino que le sacó dos de ventaja. Vuelve Dasso al asfalto y recupera una y en los últimos 20

minutos logra rebasar a Cristhian Kobashigawa quien estaba al mano del Radical, para vencer por dos segundos de ventaja.

Alessio Zucchi, ha logrado también, el Campeonato Nacional de Circuito de la presente temporada en la Fuerza Libre FIA. El corredor trujillano logró triunfar en las cuatro fechas del certamen, y lo hizo ganando de punta a punta en cada prueba.

IGNACIO BUSE EL MEJOR UBICADO

Ubicación de nuestros tenistas en ranking ATP

El tenista nacional Ignacio Buse continúa firme en su objetivo de ingresar por primera vez al Top 100 del circuito profesional. Más allá de ese desafío inmediato, 'Nacho' mantiene una holgada ventaja como la mejor raqueta peruana del momento. En la última actualización del ranking ATP, clasificación que sigue encabezada por el italiano Jannik Sinner, Buse está ahora en el puesto 104, con 627 puntos, acercándose cada vez más a la barrera de la élite.

A continuación, aparece Gonzalo Bueno, quien se ratificó como la segunda mejor raqueta nacional al conservar el puesto 213, con 277 puntos, consolidando su progresión en la temporada. Por su parte, Juan Pablo Varillas evidenció un repunte importante en la clasificación, impulsado por sus recientes actuaciones en el circui-



to, avanzó 13 posiciones y se ubica actualmente en el puesto 257, con 213 puntos.

La lista de los otros tenistas peruanos en la siguiente: Conner Huertas del Pino experimentó una fuerte caída de 116 puestos y aparece ahora en el lugar 722 del ranking ATP. Su hermano, Arklon Huertas del Pino, registró un avance de 21 posiciones y se ubica en el puesto 874. Más atrás, Christopher Li retrocedió 7 escalones y se sitúa en el puesto 964, mientras que Alberto Alvarado descendió 14 puestos y figura en el puesto 1596 del escalafón.

TENIS: VENCió A LA COLOMBIANA PÉREZ

Romina Ccuno debutó con victoria en los XX Juegos Bolivarianos

Romina Ccuno se estrenó con triunfo en los Juegos Bolivarianos Ayacucho-Lima 2025 al vencer a la colombiana María Pérez

por 7-6, 6-7 y 7-5 en un gran partido. En un cotejo de más de dos horas de intensidad y largos intercambios, Ccuno mostró solidez mental



y un gran despliegue físico para cerrar un debut que la coloca en la segunda ronda del cuadro femenino.

"Fue un duelo muy duro, pero pude mantener la concentración en los momentos más importantes para poder cerrar el partido", señaló tras el triunfo.

Con su debut superado,

Romina ya conoce a su próxima rival en octavos de final: la venezolana Sofía Cabezas, quien venció por 6-2 y 6-1 a la dominicana Kelly Williford.

Todas las competencias de tenis se desarrollan en las canchas del Club Lawn Tennis de la Exposición en Jesús María, siendo el ingreso gratuito para el público.

Buscarán sacar ventaja. En el juego de ida de los Playoffs, Sporting Cristal será local ante Alianza Lima, a jugarse en el Estadio Nacional desde las 8:00 p.m. El árbitro de la contienda será esperándose una buena cantidad de hinchas rimenses, ya que solo podrán asistir los que son de la entidad de la Florida.

Cristal llega anímicamente mejor que su rival de hoy, ya que en los últimos partidos del Clausura encajó tres victorias seguidas, habiendo encontrado el técnico brasileño Paulo Autuori una

oncena estable que será la que mandará hoy, con el tridente ofensivo del argentino Santiago González, Maxloren Castro e Irvén Ávila, con el talento de Martín Távara en el mediocampo.

Tras días tensos e incómodos con el anuncio de la directiva de la salida de Hernán Bracos para la temporada 2026, el ánimo del plantel blanquiazul, no son de los mejores, y se suma además la ausencia por expulsión de Carlos Zambrano. Néstor Gorosito ubicará a Gianfranco Chávez en su lugar. Hernán Barcos será alternativa.

Alineaciones:

CRISTAL: Enríquez; Sosa, Araujo, Lutiger, Pasquini; Pretell, Távara, Wisdom; González; Castro y Ávila.
DT: P. Autuori.

ALIANZA LIMA: Viscarra; Huamán, Chávez, Garcés, Trauco; Gaibor, J. Castillo, Ceppellini; E. Castillo, Guerrero y Cantero.
DT: N. Gorosito.

ÁRBITRO: Micke Palomino
HORA: 8:00 p.m.

ESCENARIO: Estadio Nacional de Lima.

**SPORTING
CRISTAL RECIBE
A ALIANZA LIMA
EN LA IDA DE
LOS PLAYOFFS
QUE SE JUGARÁ
ESTA NOCHE
EN EL ESTADIO
NACIONAL.**

**PRIMER
ROUND**



XX JUEGOS BOLIVARIANOS 2025

Valeria Palacios logró el oro en el Remo

Nueva presea dorada. Valeria Palacios se coronó campeona de Remo en los XX Juegos Bolivarianos Lima-Ayacucho 2025, adjudicándose la medalla de oro en un certamen que continúa dejando grandes resultados para el deporte peruano. La remera nacional se impuso con un tiempo de 01:47:40 en la modalidad LW1x Femenino, ingresando así al selecto grupo de deportistas que han alcanzado el título en esta vigésima edición del torneo.

Con su triunfo, los deportes acuáticos nacionales, suman una nueva presea dorada, consolidando un desempeño destacado en las aguas nacionales. A los éxitos de Palacios se añaden los obtenidos por

Florencia Chiarella y Stefano Peschiera en Vela, así como los de Ismael Muelley María Gracia Vegas en Snipe mixto, Adriana Barrón en Sunfish femenino y Cris-thiana De Osma en slalom femenino de Esquí Acuático.

El equipo peruano también alcanzó una importante cosecha de medallas de plata en diversas modalidades de Vela. Entre los subcampeones figuran Caterina Romero en ILCA 6, Renzo Sanguinetti en ILCA 7, Bruno Mendoza en iQFOiL, Jean Paul De Trazegnies en Sunfish masculino y Sophie Zimmermann en Sunfish femenino. Cada una de estas medallas refuerza el buen momento que atraviesan los deportes náuticos en el país.

la última

Te informa primero

LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
DEPORTES Y ACTUALIDAD

LO ÚLTIMO DE LA POLÍTICA Y MUCHO MÁS EN: www.diariolaultima.pe



**RESTAURANTE
GOGO SABOR**

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas,
Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina,
Caldo de cabeza, Hamburguesas, piqueos
Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES Y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por Gogo Sabor

